

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 450
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana.
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Año XXXII.—Núm. 10777

Valencia Miércoles 23 de Junio de 1909

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Exposición Valenciana

Entrada gratis
Accediendo el Comité Ejecutivo de la Asociación de maestros de la provincia, ha acordado conceder entrada gratuita a los niños pobres de todas las escuelas públicas de Valencia y su provincia.

Al efecto, los maestros deberán solicitar de la secretaría del Comité las entradas que necesitan.

El Congreso obrero

Un telegrama de Madrid dice que ayer tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Dato, los Sres. Azcárate, Posada, Santamaría, García, Cáceres, Vega, Zanada y el secretario de la Junta local de Reformas Sociales de Madrid, para dictar las bases y organización del Congreso obrero que ha de celebrarse en nuestra ciudad, cuyos temas serán de importancia, acordando el Congreso materias tan interesantes como el Seguro obrero, las Casas baratas y el Contrato colectivo de trabajo.

La verbena de esta noche

Decididamente la verbena de esta noche resultará un verdadero acontecimiento. Anoche quedó terminada la instalación del albramo suplitorio para la verbena. Consiste éste en 2 000 farolillos de papel rizado, de diferentes formas y colores, sujetos a una guirnalda que une los candelabros que hay en el centro de la Pista.

Alrededor de la Pista, inmediatos a los palcos plateas, se colocarán los puestos, que serán: 20 de floristas, cuatro de dulces, dos de porrajá, dos de frutas del tiempo, cuatro de buñuelos, seis de cacharros. Habrá también cuatro cenáculos y seis aguachuchos.

La venta en estos puestos estará a cargo de distinguidas señoritas, que se han brindado a ello espontáneamente, como asimismo para despachar los 20 000 billetes para la rifa del borrego y del pavo. Estos billetes se venderán al ínfimo precio de diez céntimos, y es de suponer que se agotarán antes de media noche.

A la una y media se hará la rifa en la Cuadrilla.

A primera hora se dispararán en la explanada de la Fuente luminosa fuegos aéreos, a cargo de la casa T. C. Broock.

En el túnel, donde se improvisa también un salón de baile, se constituirá el Jurado a las diez y media, para la adjudicación de los premios ofrecidos a las señoritas que luzcan mejor peinado y mantón.

Dichos premios, en número de doce, consisten en tres pañuelos de Manila, tres juegos de peinetas, dos abanicos, un bolso, un pendiente y dos sayas de seda.

El precio de la entrada, como dijimos, será el ordinario, o sea 60 céntimos de peseta, y desde luego servirán los carnets de abono.

Para comodidad del público se establecerán, además de las taquillas que en la actualidad existen, dos más a cada lado del Arco de entrada, y otras dos en el plantío de la Alameda, inmediatas a la Exposición.

Aplaudimos mucho la buena idea de nuestro amigo Héctor Bogani de obsequiar esta noche a los visitantes de su pabellón con preciosos sombreritos en miniatura, fabricados a presencia del público. Además regalará unos bonitos espejos, como recuerdo de la Exposición.

Digna de alabanza es el comportamiento del Sr. Bogani, pues siempre está dispuesto a cooperar al mayor éxito de los festejos que se celebran en nuestro Certámen Regional.

Juegos atléticos

Por conveniencias de organización, la comisión de Juegos atléticos se ha visto precisada a modificar el programa en la forma siguiente:

Días 24, 25 y 26.—Campeonato regional de Foot-ball y prueba militar.

Día 27.—Dará comienzo el campeonato nacional de Foot-ball. Gran carrera de resistencia y velocidad sobre carretera: 25 kilómetros de recorrido.

Día 29.—Foot-ball (dos partidos). Campeonato de carreras lisas de 400 y 1.500 metros.

Día 1.º de julio.—Foot-ball (dos partidos). Campeonato de las carreras de 110 y 400 metros de obstáculos.

Día 3.—Foot-ball. Campeonato de saltos de longitud y pié firme y con carrera.

Día 4.—Foot-ball; partido definitivo del campeonato.

Campeonato de lanzamiento de barra y elevación de peso.

Campeonato de saltos de altura con pértiga, trampolín (carrera), pié firme.

Los precios que regirán para cada día de Concurso son los siguientes:

Palcos de Pista sin entrada, 5 pesetas; ídem principales sin id., 4; sillas de Pista con entrada, 1; id. de terraza primera fila, 0,75; id. id. segunda, tercera, cuarta y quinta, 0,50; id. id. Gran Casino, 1; entrada a palco, 0,50; entrada general, 0,25.

La comisión organizadora sorteará al final del Concurso entre los que hayan asistido a él los siguientes objetos, que quedarán expuestos al público desde mañana en uno de los escaparates de la calle de Peris y Valero:

Un tocador de plata para señora. Un espejo de plata. Una bicicleta. Tres preciosas muñecas. Cada entrada llevará su correspondiente número para este sorteo.

Continuando la visita

Nuestro dignísimo Prelado ha continuado hoy su visita a la Exposición. A medida que va recorriendo las instalaciones, el señor Arzobispo muéstrase más sorprendido y admirado del grado de perfección de que ha dado muestras nuestra industria en lo mucho y bueno que allí hay expuesto.

El Sr. Guisasaola Menéndez está entusiasmado con la Exposición, y elogia la pericia de nuestros obreros, así como también el interés por todos demostrado al concurrir al Certámen para dar prueba de nuestro valer.

Invitación

El señor presidente de la Diputación provincial, en nombre de los diputados, ha invitado a las Diputaciones de Alicante y Castellón de la Plana para que visiten

nuestra Exposición Regional en los días 27, 28 y 29 de los corrientes.

El Sr. Valdecabres espera una contestación afirmativa y la relación de los diputados que vengán con objeto de disponer los alojamientos.

Elogiando nuestro Certámen

A los muchos elogios de que ha sido objeto nuestro Certámen por parte de personalidades artísticas o aristocráticas, hay que añadir los recientemente tributados por los señores condes de Sclafani.

Estos señores han pasado, como es sabido, unos días en esta ciudad, y con cuántos tuvieron ocasión de hablar mostrábase satisfechísimos de la visita a la Exposición, tributándole grandes elogios; añadiendo que no creían encontrar en Valencia tan brillante Certámen.

Nos satisfacen los elogios de tan linajudas personas.

Se sabe que son muchos los aristócratas madrileños que se proponen venir a ver nuestra Exposición, pero no lo han efectuado porque creen que aun no está terminada.

Conferencias agrícolas

Por iniciativas de la comisión de Agricultura de la Exposición Regional de Valencia, cuya presidencia desempeña el ilustre conde de Montornés, el 4.º Grupo de dicha comisión, del cual es presidente el prestigioso diputado D. Manuel Irujo Bonediro, ha organizado, además de los Congresos y Concursos que se anuncian, una serie de conferencias sobre la Economía Agraria de España. En este curso de conferencias tomarán parte insignes y conocidos especialistas, los hombres que en España mejor conocen los problemas económicos de la Agricultura.

La conferencia inaugural de la serie, a cargo del entusiasta presidente de la Federación Agraria de Levante, D. Manuel Lasala, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Exposición el día 28 del actual, a las seis de la tarde.

Congreso de Arquitectos

A las 10,30 se ha abierto la sesión en el Salón de Actos de la Exposición Regional, siendo leídas por el secretario Sr. Mora las actas de las dos sesiones ayer celebradas, aprobándose por aclamación.

Asimismo han sido aprobadas las conclusiones al tema primero.

Acto seguido se ha puesto a discusión el tema, del que es ponente el Sr. D. Luis María Cabello Lapiedra, cuyo título es: «Reglamentación de los servicios de arquitectura que dependen del Estado», cuyas conclusiones son:

1.º Es preciso y necesario conseguir la organización y reglamentación de los arquitectos provinciales y municipales, con arreglo a las bases formuladas y aprobadas en el III Congreso Nacional, ó con sujeción a las que de nuevo deban formularse una vez que ya se encuentre aprobado el nuevo Régimen local, de acuerdo con el espíritu que predomina en el mismo.

2.º Solicitar del Estado la separación del servicio de construcciones civiles y el de la conservación de los Monumentos nacionales, haciendo depender las primeras del ministerio de Fomento, con arreglo a la ley vigente de Obras públicas, y a los segundos del de Instrucción pública y Bellas Artes, estableciendo negociados a propósito, servidos por arquitectos.

3.º a) Formular como consecuencia de la anterior conclusión un reglamento para los arquitectos que se encarguen de la conservación de monumentos nacionales. b) Estudiar la organización del cuerpo de Arquitectos del Estado sobre la base de las ideas expuestas por la ponencia, y elevar el proyecto a la superioridad para su aprobación.

c) Reorganizar sobre la base de lo establecido la existencia de los arquitectos que prestan sus servicios en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

4.º Procurar una organización más compleja y práctica para los arquitectos de planta y práctica para el actual que los riges, y cesar de dentro de la actual que los riges, y cesar de dentro de la actual que los riges, y cesar de dentro de la actual que los riges.

5.º Solicitar que las tarifas vigentes por real decreto de 2 de noviembre de 1905, tengan carácter general de aplicación en todos los ministerios y centros de la administración pública para los trabajos que le sean encomendados al arquitecto.

Para llevar a la práctica las anteriores conclusiones se nombrarán comisiones por el Congreso para que, después de oídas todas las opiniones y teniendo en cuenta las conclusiones definitivas que se formulen, se dé forma adecuada a las mismas y se procure la tramitación de los diversos expedientes que con tal motivo deben iniciarse.

Madrid 10 de abril de 1909.—Luis María Cabello y Lapiedra, arquitecto.

Interviene en la discusión el Sr. Conill, proponiendo que se modifique la nota b de la conclusión 3.ª, en el sentido de que el estudio se haga por las Asociaciones de arquitectos después de oír a todos los demás individuos ó agrupaciones que quieran informarlo.

Hablan a continuación muy elocuentemente los Sres. Bonells, Casellas, Borrrell, Carbonell, Salas, Vega y Cerdán.

Todos elogian la meritísima labor del señor Cabello, y piden paso a la comisión de Conclusiones para que ella dictamine.

Así se acuerda, después de conceder un voto de gracias al señor ponente.

Acto seguido se levanta la sesión.

Esta tarde a las cuatro han salido para Meliana, por la estación de la Sociedad Valenciana de Tranvías, los congresistas, con objeto de visitar la fábrica de los señores Nolla.

En la estación les esperaban los señores Nolla y Llaudes, quienes han acompañado a los excursionistas en su visita, explicándoles cada una de las operaciones que allí se verifican, tanto en la confección de mosaicos como en la de ladrillos de porlant y objetos de porcelana.

Los señores arquitectos han sido obsequiados con un lunch, y han regresado a Valencia satisfechos de la excursión y de las atenciones que para con ellos han tenido los dueños de la fábrica.

Asamblea general de la Enseñanza

Con motivo de celebrar la segunda sesión la Asamblea general de la Enseñanza, el Salón de Actos de la Exposición estuvo animadísimo, concurriendo muchas señoras.

Presidió el acto el Sr. Vincenti, que te-

nia a sus lados a los Sres. Candela y Ortega Muñilla; abierta la sesión, el secretario Sr. Ayuso leyó dos adhesiones telegráficas de Vigo y Valladolid, y los temas que han de ser objeto de discusión en la Asamblea.

Primer tema. La instrucción primaria: el maestro y la escuela.

a) Estadística. El personal y el material docentes.

b) Ponencia de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

c) Contenido de la primera Enseñanza.

d) La enseñanza de adultos.

e) La enseñanza en el Ejército.

Segundo tema. El internado en los establecimientos oficiales de Enseñanza.

Tercer tema. Colegiatura oficial del profesorado.

El Sr. Vincenti expuso que iba a darse cuenta de las ponencias, pudiendo inscribirse los que quisieran refutarlas en la sesión de hoy, y que terminaría el acto con una conferencia con proyecciones, trabajo del profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid Sr. Castilla Garrote.

Acto seguido ocupó la tribuna D. Miguel Fenollera, sacerdote, y que representa a las Escuelas del Ave-María, y es uno de los ponentes al primer tema. Dedicó su trabajo a demostrar la necesidad y conveniencia de la Enseñanza primaria religiosa, añadiendo atinados conceptos, que fueron aplaudidos. Expuso el proyecto y plan de las escuelas, cuya representación ostentaba y terminó proponiendo las siguientes conclusiones:

«Los maestros y material escolar deben ser atendidos de manera que la escuela y material docente resulten enteramente gratuitos para los alumnos.

Las escuelas debían ser siempre establecidas en locales adecuados al número de alumnos que debían frecuentarlas.

Las habitaciones del magisterio estarán siempre inmediatas, pero serán distintas al local de la escuela.

El contenido de la primera enseñanza debía constituir una cultura general y práctica.

La primera enseñanza debe instruir en la religión católica.»

Le sucedió en el uso de la palabra D. José Martínez Marín, que representa al Magisterio primario, y es ponente también al primer tema.

Empezó manifestando su gratitud a los que, abandonando sus ocupaciones y las comodidades de sus casas, salieron recorriendo la España entera para solucionar el problema de la enseñanza. Dijo que los dos factores más importantes para resolverlo son el maestro y la escuela.

Analizó al maestro bajo el punto de vista intelectual, moral y económico, y expuso su indignación al indicar el sinnúmero de maestros que cobran 500 pesetas de sueldo, y pasan de 10 000 los que perciben 1 000 pesetas.

Habló después de las escuelas, que en su mayoría son locales infectos, sin capacidad ni luz, y que albergan muchachos en número tan crecido que apenas si caben en pie.

Estudió el material escolar, deficiente y antihigiénico en la mayoría de las escuelas.

Sostuvo que el problema de la enseñanza no se resuelve con decretos y leyes, sino con empréstitos y libramientos.

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos.

Restablecido el silencio, el Sr. Martínez leyó las siguientes conclusiones:

I. La primera enseñanza debe ser obligatoria, gratuita, integral, educativa y gradual.

II. Para ejercer la primera enseñanza será requisito indispensable la posesión del título de maestro.

III. Las Escuelas Normales atenderán preferentemente a la preparación profesional de sus alumnos, estableciendo cursos de prácticas en las escuelas de la respectiva provincia.

IV. El maestro público debe ser funcionario del Estado.

V. Debe elevarse en consideración social, mejorando su sueldo, cuyo minimum será 1 000 pesetas, y emancipándole de extrañas tutelas.

VI. Para evitar los frecuentes cambios de personal, que tanto perjudican a la enseñanza, los ascensos se obtendrán en la misma escuela, formándose al efecto el escalafón general del magisterio.

VII. Los profesores de Normales, inspectores, secretarios de juntas, maestros y demás personal administrativo de la enseñanza formarán un solo cuerpo.

VIII. Es de urgente necesidad la construcción de locales *ad hoc*. El Estado, mediante un empréstito, auxiliará a los municipios que no dispongan de recursos.

IX. Se aumentará el número de maestros con arreglo al censo escolar, de modo que a cada uno correspondan como máximo 50 alumnos, quedando suprimida la clase de auxiliares.

X. La escuela, por medio de tribunales constituidos por el personal del cuerpo, confinará certificados de estudio que servirán para ingresar en la segunda enseñanza, y que serán requisito indispensable para desempeñar cargos públicos.

D. Aniceto Llorente disertó a continuación sobre el mismo tema.

Se ocupó de la educación física y enaltecido su necesidad, citando la ciudad de Chicago, donde el municipio habitó un terreno para los juegos de los niños, gastando en su compra 500 000 pesetas.

«En España—dijo—no hay otro terreno para que jueguen los niños pobres que las calles estrechas ó insalubres donde generalmente viven.»

D. Benigno Ferrer, de la escuela radical, estudió también el primer tema, y sus manifestaciones contrarias a la enseñanza religiosa en la escuela, provocaron un incidente verdaderamente lamentable.

El público se dividió en dos bandos, protestando ruidosamente.
El presidente, en pie y agitando la campanilla, apenas se pudo oír.
El orador reclamó la seriedad suficiente para oírle como él escuchó, sin demostraciones de ningún género, a los que le precedieron, opinando en sentido contrario a como él lo hacía entonces.
Insistió de nuevo en demostrar lo perjudicial de la enseñanza religiosa en las escuelas, y de nuevo el alboroto se reprodujo.
El Sr. Vincenti logró dominar la situación, diciendo: «Aquí no somos sectarios y venimos a unirnos todos para bien de la enseñanza.»
Continuó el Sr. Ferrer su discurso, y terminó presentando las siguientes conclusiones:

1.º Eliminar del programa de enseñanza la religión, pasando a la tucela del cura.

2.º Creación de escuelas gratuitas de segunda enseñanza para niños de familias pobres.

El catedrático de la Universidad de Valladolid Sr. Royo y Vilanova, ponente del segundo tema, estudió el problema de «La enseñanza de adultos» bajo el doble punto de vista pedagógico y social, y abogando por la prolongación de la escuela primaria de adultos, politécnicas agrícolas, de artes y oficios, de comercio, etc., etc.

Indicó la conveniencia de que los ayuntamientos paguen las gratificaciones que los maestros merecen por sus desvelos.

Abogó porque se les proporcionen medios a los maestros para cumplir su misión, dándoles locales convenientes y material apropiado.

Expuso las ventajas de las bibliotecas circulantes, é insistió en la necesidad de las conferencias familiares, sencillas y verdaderamente populares.

Al terminar fué muy aplaudido.

D. Juan Reig Genovés disertó sobre el mismo tema que el Sr. Royo, y con buenos razonamientos demostró la conveniencia de que la enseñanza moral en las escuelas de adultos debía ser lógicamente religiosa, único medio, en concepto del orador, para hacer de sus discípulos recto espíritu para el porvenir. Terminó proponiendo las siguientes conclusiones:

1.º Que reconociendo el Estado que no tiene misión especial docente, procure el desarrollo de los órganos sociales adecuados para el cultivo de la enseñanza profesional de adultos, que son las instituciones de iniciativa particular reguladas por las corporaciones profesionales.

2.º Que tal desarrollo debe proporcionarlo el Estado como factor de progreso, subvencionando a dichas instituciones siempre que respondan al bien general.

«La enseñanza y el ejército» fué la ponencia que desarrolló a continuación don Dionisio Pérez, que estuvo muy oportuno en su trabajo, exponiendo y analizando los preceptos legales que mandan la instrucción de los soldados en los cuarteles, pronunciando frases de carño por los oficiales que ponen de su parte cuanto pueden para que al abandonar el servicio militar hayan dejado de ser analfabetos, los que como tales ingresaron en filas.

Leyó estadísticas curiosísimas sobre este particular, siendo al terminar muy aplaudido el distinguido periodista.

El catedrático del Instituto de Castellón Sr. Albilana Mompó, leyó un buen trabajo sobre «El internado en los centros oficiales de enseñanza», abogando por su implantación en los institutos y protestando que hoy el internado está casi monopolizado por las comunidades religiosas que se dedican a la enseñanza.

D. Gabriel María Vergara, catedrático del Instituto de Guadalajara leyó otro trabajo notabilísimo sobre el internado, declarándose partidario de él y exponiendo oportunos ejemplos para llevar al auditorio el convencimiento de sus ventajas.

Habló también del real decreto que dispuso la creación en Madrid de la Escuela Superior de Pedagogía, disponiendo la admisión en ella de alumnos internos y medio-pensionistas, según lo permitieran las condiciones del local en que había de establecerse la nueva Escuela, y puso fin a su brillante discurso lamentándose únicamente de que se fijara en 35 años la edad máxima para el ingreso en dicha Escuela con grave perjuicio para los maestros, que no habiendo podido obtener el grado Normal por no existir desde hace muchos años esa enseñanza hoy no pueden hacerlo por haber cumplido los 35 años.

Terminó la sesión hablando el Sr. Castilla en representación del Instituto de Guadalajara. Hizo ligeras consideraciones acerca de la población escolar de España y añadió que para no cansar al auditorio leería algunos datos sobre el particular.

Manifestó que en España, con arreglo al último censo, la población escolar es: De seis a 12 años, 2 385 261.

Escuelas que debiera haber según la ley, 29 465.

Escuelas que hay pagadas por el Estado, 20 213.

Escuelas que faltan según la ley del 57, 9 252.

También dió cuenta de cuadros estadísticos de las diferentes escuelas que hay en las provincias españolas y las que debiera haber.

Terminó dando a conocer algunas proyecciones, que fué explicando su autor con general beneplácito.

Con esto terminó la sesión.

Tercera sesión

Se ha celebrado esta mañana, en el mismo local que las anteriores, la tercera sesión de la Asamblea general de la Enseñanza.

Preside el Sr. Ortega Muñilla, que abre la sesión a las doce menos cuarto, asistiendo bastante concurrencia.

La presidencia ruega respeto para todas las ideas que se expongan, y encarece no excedan los oradores en más de cinco minutos su disertación.

El primero que hace uso de la palabra es el Sr. Girón, catedrático de la Universidad de Valencia, que discutiendo con la presidencia si es poco ó mucho cinco minutos para exponer objeciones a las ponencias, invierte cerca de diez.

Se declara pertenecer a la derecha, ó sea que es partidario de las ideas religiosas; indica la escasa retribución que disfrutan los maestros, que les obliga muchas veces a seguir *à fortiori* el régimen vegetariano; aboga porque el sueldo mínimo del maestro deba ser de 1.500 pesetas.

Expone que el separar al párroco de la intervención de la escuela es pedir un imposible jurídico.

Se extiende en consideraciones, diciendo que en cada partido judicial debe haber un Instituto general y técnico y en cada capital de provincia una Universidad.

Analiza todas las ponencias, combatiendo algunas extremas.

La presidencia le llama al orden respecto al tiempo que lleva hablando, que asciende a veinte minutos, y que procure ser breve.

El orador continúa su disertación extendiéndose sobre los temas propuestos. Las izquierdas protestan del tiempo que emplea el orador, y dicen a voces que se tenga igual consideración a los demás oradores.

El Sr. Girón termina pidiendo en las elecciones dos votos para el bachiller, tres

para el licenciado y cuatro para los doctores.

Ocupa la tribuna el Sr. Torner, de la Escuela Moderna, que confiesa ser radicalísimo, y pide no se le interrumpa ni con aplausos ni con protestas.

Declara que la escuela debe ser neutral, no ocupándose para nada de asuntos religiosos; aboga por que se dote de buen material las escuelas, y dice que las escuelas particulares y de corporaciones están mejor montadas que las del Estado.

Le sucede en el uso de la palabra el reverendo P. Garrigós, de las Escuelas-Pías, que con palabra pausada y gran entonación, empieza con frase galante a dar gracias a todos, absolutamente a todos y a cada uno en particular, de los que ayer expusieron sus ponencias, porque en todos ellos no vio más que un interés decidido por la enseñanza.

Cuenta una hermosa anécdota de San José de Calasanz, que renunció honores y miras por enseñar gratuitamente a los pobres las primeras letras. El, dice, fué el primero que se dedicó a la enseñanza gratuita, siguiéndole después muchos.

Es aplaudidísimo y aprovecha la interrupción para suplicar a la presidencia que si molesta ó se extiende demasiado que se le avise porque quiere ser deferente con la presidencia y con el público.

Se admira del magnífico local en que se celebra la sesión, y exclama: ¡Qué hermoso patio de invierno para anexarlo a una escuela!

Habla de la Enseñanza y dice que ésta debe ser graduada y formando grupos escolares, único medio de hacer niños instruidos y termina lamentando no exista el internado oficial en los establecimientos oficiales, puesto que aquel entaña y estrecha las indispensables relaciones de amistad y cariño entre los profesores y alumnos.

El P. Garrigós, al terminar, es ovacionado.

El Sr. Pérez Martín empieza diciendo que cuando los judíos aclamaban a Cristo le llamaban rey, y cuando le vilipendaban le decían maestro religioso, diciendo que la misión del maestro no es hacer santos sino ciudadanos, y sienta la premisa de que se puede ser un gran santo y en cambio ser un mal patriota. Cita como ejemplo de éstos a San Pedro de Arbuc, y se promueve gran tumulto y un vocerío espantoso, que el presidente no puede dominar fácilmente.

El Sr. Ortega Muñilla suplica al orador se cina a los temas, dejando a una parte los asuntos religiosos.

Algunos del público protestan de la advertencia, entablándose diálogos entre la presidencia y el público.

Continúa el Sr. Pérez su peroración, girando sobre el mismo asunto, lo que produce nuevo alboroto.

Hecho el silencio, hace el Sr. Pérez algunas indicaciones sobre el modo en que debe desenvolverse la enseñanza, y se retira en medio de una salva de aplausos que le prodigan las izquierdas.

El Sr. Oller Celda entra en materia sin rodeos, diciendo que el sueldo mínimo que debe tener un maestro es el de 1.500 pesetas; para sentar esta cifra aduce datos tan importantes como curiosos.

Habla luego de la Enseñanza religiosa y dice que es necesaria é indispensable, y prueba de ello es que en las cárceles de Valencia solo el 10 por 100 tienen medianas ideas religiosas y los restantes ignorancia absoluta en asuntos religiosos.

Cita además el dato de que el minimum de procesos en España está en las poblaciones más católicas y presenta una estadística que confirma sus asertos.

Nutrida salva de aplausos corona la peroración del Sr. Oller.

El Sr. Marco Miranda, que sucede al señor Oller, combate la enseñanza religiosa y con este motivo vuelven a reproducirse las protestas de los llamados de la derecha, que son ahogadas con aplausos de las izquierdas.

La presidencia encarece cordura y reflexión para exponer y escuchar, pero los elementos un tanto excitados no oyen al Sr. Ortega Morejón, que en vista del cariz que toma la discusión entre unos y otros, y considerándose impotente para mantener el orden, levanta la sesión, retirándose del local.

Esta tarde a la siete se verificará la sesión de clausura, y harán uso de la palabra los Sres. Vincenti, Palomo y Candela.

Ecos de Sociedad

—Como nunca, he visto ayer la Exposición concurrida de gente.

—Dí, como hacia tiempo...

—Junto a la fuente central, un grupo aristocrático se había dado cita para recorrer las instalaciones.

—Serían las seis y media...

—Justo.

-Pues han cambiado de criterio seguramente, porque hasta las señoras casadas concurrirán con riquísimos mantones, que han de llamar mucho la atención.

A las cinco y media de esta tarde se ha reunido en el Palacio Arzobispal y presidida por el señor Arzobispo, la delegación provincial de la Junta internacional para la represión de la trata de blancas, de cuya humanitaria institución es presidenta en España la infanta doña Isabel.

-En el Salvador, a las diez y media de renovación con exposición y música. -En San Andrés, a las siete y media de Comunión, y a las diez y media la solemne orquesta y sermón por el Dr. D. Félix Tomás Vivó.

SALIS GEMA "CALVE", FINAS DE MESA. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles a los siguientes precios:

Saleros de cristal a. 020 ptas. Paqueta Exposición 400 gramos. 025 Bolsas de lino 040

Depósito exclusivo para Valencia y su reino: Mateo Molina, Mercado, 45, tienda de "La Palma".-Valencia.

Información municipal

Adosamiento. El Alcalde ha firmado esta mañana la escritura de adosamiento a la casa número 14 de la calle de Pascual y Genís de una parcela de terreno de lo que fué calle de Entenza.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.-La Natividad de San Juan Bautista. (Fiesta de precepto en la diócesis de Valencia).

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Noticias locales

Con una temperatura de 35ª al sol y 29ª a la sombra ha hecho su entrada oficial el verano, gracias al seco y abrasador Poniente que domina hace tres días, y que ha reducido la humedad atmosférica a 60%.

Practicados con gran brillantez por el presbítero D. Vicente Ripollés, maestro de la capilla de música de la Catedral de Sevilla, los ejercicios de oposición al beneficio vacante en esta Metropolitana Basílica con cargo de maestro de canto litúrgico y director de la Schola cantorum, el señor Arzobispo ha enviado hoy la correspondiente propuesta al ministerio de Gracia y Justicia para que se haga el nombramiento.

Desgracia.-En la partida de Chena, de Benifayó, en una casa, propiedad de Enrique Martínez, se encontraba Francisco Daart Ciscar, con una caballería, sacando agua para el riego, acompañado de un hijo suyo de 10 años, de nombre José.

Sucesos

Mujer suicida.-Dolores Cases Lozano, de 31 años, casada, domiciliada en la calle de la Jordana, 6, se colgó ayer tarde del cuello, por medio de una sábana, a la que había hecho un lazo corredizo, del montante de una puerta.

Tribunales

Sentencia absolutoria.-La Sección tercera ha dictado sentencia, absolviendo a Francisco Martínez Lacruz, que días atrás compareció para responder de un delito de allanamiento de morada.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Crónica religiosa

En la iglesia de Santa Catalina, mañana, a las cinco, Rosario, letanía, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

En la parroquia de San Martín y su iglesia filial de Santa Catalina, morir se han recaudado para el Pan de San Antonio, durante la semana última, 189'05 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 175 libras de pan; al de San Eugenio, 100; a las Oblatas, 200; al Niño Jesús, 125; Madres de Desamparados, 100; Masamagrell, 125; Salesianos, 150; y a las Hermanitas de los Pobres, 125.

Crónica religiosa

En la iglesia de Santa Catalina, mañana, a las cinco, Rosario, letanía, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Crónica religiosa

En la iglesia de Santa Catalina, mañana, a las cinco, Rosario, letanía, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

En la parroquia de San Martín y su iglesia filial de Santa Catalina, morir se han recaudado para el Pan de San Antonio, durante la semana última, 189'05 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 175 libras de pan; al de San Eugenio, 100; a las Oblatas, 200; al Niño Jesús, 125; Madres de Desamparados, 100; Masamagrell, 125; Salesianos, 150; y a las Hermanitas de los Pobres, 125.

Crónica religiosa

En la iglesia de Santa Catalina, mañana, a las cinco, Rosario, letanía, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

Crónica religiosa

En la iglesia de Santa Catalina, mañana, a las cinco, Rosario, letanía, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO PIZARRO.-Para dar mayor impulso a los ensayos del Legro de San Pablo, que se pondrá el sábado, hoy miércoles 23 no hay función.

Patronato de casas para obreros

Presidida por D. Ramón de Castro, y con representación de la junta de patronato, celebró anoche sesión el Patronato de casas para obreros.

Se aprobó el informe de la ponencia que se dio a conocer en la sesión anterior, y se acordó la creación de una comisión de patronato, para el estudio y ejecución de las obras de construcción de casas para obreros.

Se acordó también hacer extensivo el testimonio de gratitud al eximio maestro don José Serrano, por el generoso rasgo de que nos hacen constar en esta expresión de reconocimiento sus buenos deseos de favorecer el bienestar de los obreros de esta ciudad.

Se acordó igualmente hacer extensivo el testimonio de gratitud al eximio maestro don José Serrano, por el generoso rasgo de que nos hacen constar en esta expresión de reconocimiento sus buenos deseos de favorecer el bienestar de los obreros de esta ciudad.

Se acordó también hacer extensivo el testimonio de gratitud al eximio maestro don José Serrano, por el generoso rasgo de que nos hacen constar en esta expresión de reconocimiento sus buenos deseos de favorecer el bienestar de los obreros de esta ciudad.

Se acordó igualmente hacer extensivo el testimonio de gratitud al eximio maestro don José Serrano, por el generoso rasgo de que nos hacen constar en esta expresión de reconocimiento sus buenos deseos de favorecer el bienestar de los obreros de esta ciudad.

Doctor Moliner

Ex-catedrático de Medicina

Ex-catedrático de Medicina

Ex-catedrático de Medicina

Balneario Pizarro

Balneario Pizarro

Baños naturales y medicinales

Duchas de todas clases

Baños de agua natural de mar

abierto desde las seis de la mañana

FOOT-BALL

A las nueve y media de esta noche llegará Valencia el *team* de Alicante, que ha de jugar con el de esta ciudad mañana a las diez de la tarde.

Los equipos se componen de la manera siguiente:

Primer *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Segundo *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Tercero *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Cuarto *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Quinto *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Sexto *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Séptimo *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Octavo *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Noveno *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Decimo *team* del Valencia-Club.—Capitán, Francisco Torres.

Guarda-meta, Sr. Cabello. Capitán, Sr. Lamaignera.

A continuación tendrán lugar dos de las pruebas militares: carrera lisa de 1.000 metros y salto de longitud con carrera.

Uniformes de los Clubs.—Valencia: Jersey blanco y pantalón idem. Alicante: Jersey blanco y pantalón azul.

Agencia Manchota

Por Telégrafo y Teléfono

Noticias de La Granja

Ayer a las nueve de la mañana la infanta Isabel y la duquesa de Najera regresaron a Madrid. Volvieron a San Ildefonso para el bantizo de la nueva infanta.

Este bantizo se fijó para el 23, pero depende de la llegada del archiduque Federico de Austria, y como la archiduquesa no viene, en representación de ésta actuará el bautizo la reina doña Cristina.

Hoy se inscribirá a la recién nacida en el Real Registro. El marqués de Figueroa actuará de juez municipal, y el director de Registros de secretario. Testigos serán los infantes, todos los personajes palatinos que actualmente se encuentran en La Granja, el Sr. Maura y otros.

La reina doña Victoria y la infanta continúan bien. Para no molestarlas, el relevo se continúa llevando sordina los tambores; las cornetas no tocan.

Se ha prohibido el acceso a Palacio de coches y automóviles. Se reciben millares de telegramas. Todos los jefes de Estado han felicitado a los reyes. El telegrama de los soberanos de Inglaterra es cariñosísimo.

D. Alfonso concederá la banda de Carlos III al duque de Gor, y el nombramiento de gentilhombre al coronel de Alabarderos Sr. Calderón.

También han marchado a Madrid los infantes doña Eulalia, D. Carlos y D. Luis de Orleans. La reina madre se irá mañana.

El obispo de Si6n estuvo en Palacio, enterándose de la fecha del bantizo; luego regresó a Madrid.

D. Alfonso, después de hacer la presentación de la infanta, durmió algunas horas.

Hoy cumple el año el infantil D. Jaime. La madre del rey ha concedido también la llave de gentilhombre al capitán del regimiento de Wad-Ras Sr. Alvarez de Toledo, y la banda de María Luisa a la señora marquesa de Viana.

Dícese que el rey, después del bantizo, irá a Guadalajara y Toledo, para asistir al reparto de premios en las Academias. El 10 de julio irá a San Sebastián para asistir a las regatas.

En todas las provincias ha causado gran júbilo el nacimiento de la infanta. Los edificios públicos fueron engalanados.

El Cardenal-Arzbispo de Santiago ha ofrecido su palacio al rey para que se hospede durante su estancia en dicha ciudad.

El Prelado y el Nuncio se alojaron en el Seminario mientras permanezca en Santiago D. Alfonso.

El ofrecimiento del Arzobispo, si es aceptado, ahorrará al ayuntamiento los gastos que tendría que hacer para el alojamiento del rey.

D. Carlos.—Barrio y Mier

Dicen de Venecia que para desmentir los rumores que se han propalado respecto a la salud de D. Carlos, el pretendiente ha telegrafiado al comandante Bijo desmintiendo que esté enfermo y diciendo que está perfectamente bien en Varesa.

El Sr. Barrio y Mier se ha agravado de tal modo, que se teme de un momento a otro un funesto desenlace.

Fracaso teatral

En la Zarzuela celebró anoche su beneficio el actor Ontiveros.

En la función vermouth se estrenó una obra titulada *La mano de la reacción*, letra de Crist6bal de Castro y Alarc6n y música de Muñoz. La letra y la música son pésimas, y la obra fue silbada y pateada.

El Censo electoral

La Junta Central del Censo se reunió ayer en el Congreso. El Sr. Mor6n razonó la petición encaminada a que se ampliase el plazo para la rectificación del Censo.

El Sr. Pérez Gald6s y el Sr. Garay, diputado conservador este por Madrid, se adhirieron a la petición del Sr. Mor6n. El Sr. Garay añadió que si no ahora, era pertinente rectificar el Censo en cualquier época del año. El presidente Sr. Mart6nez del Campo dijo que la Junta se reuniría en seguida para resolver la petición.

El Sr. Romero hizo algunas preguntas, declarando la Junta que es incompatible el ejercicio a la vez de dos cargos populares. Acerca de la petición del Sr. Mor6n, se acordó ampliar el plazo de rectificación del Censo en toda España. En la reunión de mañana se fijarán los días de prórroga.

El Sr. Romero hizo algunas preguntas, declarando la Junta que es incompatible el ejercicio a la vez de dos cargos populares. Acerca de la petición del Sr. Mor6n, se acordó ampliar el plazo de rectificación del Censo en toda España. En la reunión de mañana se fijarán los días de prórroga.

La deuda de Cuba

De Washington dicen que en los círculos diplomáticos se discute la cuestión planteada por la negativa que opone el Gobierno cubano a la reclamación formulada por el de España sobre la liquidación de la Deuda de Cuba.

Créese que el Gobierno de Madrid propondrá que sea sometido el asunto al tribunal arbitral de La Haya.

Pero como ni Cuba ni los Estados Unidos quieren reconocer el derecho de España, es de presumir que la petición de arbitraje será también rechazada.

Todos abanzetes

Dicen de Barcelona que ayer a las cinco de la tarde continuó la vista del proceso de Hostafranchs.

El presidente de la Sala Sr. Saavedra hace un resumen imparcial, solicitando del Jurado que dictamine con arreglo a su conciencia.

Después se redactó el interrogatorio para los jurados, constando de 15 preguntas, resumiendo los hechos que aparecen en el sumario. La deliberación ha durado hora y media.

Mis informes son que ha habido unanimidad, estimando los jurados que se imponía un espíritu pacificador en beneficio de la tranquilidad de Barcelona.

A las siete y media se ha leído el veredicto, que ha sido de inculpa, lo cual motivó que el público aplaudiera.

El tribunal de Derecho ha dado sentencia absoluta, no habiéndose opuesto nadie. El público desfiló satisfecho.

Los procesados regresaron a la cárcel, y después de cumplir con los trámites reglamentarios, fueron puestos en libertad a las nueve de la noche, saliendo acompañados por los amigos que les esperaban.

En el Palacio de Justicia han continuado las precauciones hasta hora avanzada.

En los círculos políticos se comenta mucho el fallo, aun cuando se comprende que aquí se suponía, por hallarse en una época en que conviene apaciguar los espíritus.

El teléfono internacional

Paris.—L' *Eclair* dice que la próxima semana quedará firmado el tratado entre Francia y España, estableciendo cuatro circuitos telefónicos directos entre Burdeos, Madrid, Cete, Barcelona, Bayona, San Sebastián, Perpignan y Girona.

La instalación se hará en brevisimo plazo.

Créese que la línea podrá funcionar desde 1.º de enero.

De Marruecos

Tángor.—Se ha confirmado la derrota de las tropas de caballería imperial, las cuales cayeron en una emboscada en Hanz. Los supervivientes huyeron desesperadamente a la desbandada, sembrando el pánico en el ejército.

El comandante en jefe y sus ayudantes se refugiaron en la alcazaba de Cheroque. Gran parte de los fugitivos, aprovechándose de la confusión, desertaron con armas y bagajes, dirigiéndose a sus tribus respectivas.

Las kábilas vecinas a Fez se refugiaron en la capital, temerosas de un golpe de mano de los rebeldes.

Muley Hafid se halla como secuestrado en su palacio y hace muchos días que no ha visto a los visires.

Madrid 23, 14-15

La Gaceta

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Acta de nacimiento y de presentación de la nueva infanta.

Leyes prorrogando el plazo del juicio contradictorio para obtener la cruz de San Fernando, concediendo pensión a la viuda del poeta D. José Zorrilla y otras.

Créditos de Instrucción pública.

Los decretos de Marina que ayer fueron comunicados.

Circular significando la conveniencia de que concurran al quinto Congreso de Agricultura, los arquitectos que dependen de Gobernación, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Disponiendo que los jefes de las Bibliotecas y Museos remitan a la Exposición de Santiago libros, Códices y objetos artísticos que tengan alguna relación con Galicia.

Acceptando la renuncia presentada por el señor Arzobispo de Valencia del cargo de presidente del tribunal de oposiciones a las cátedras de Psicología y Radimientos de Cerebro, de los Institutos de Figueras y Logroño.

Disponiendo que durante la ausencia del Sr. Silló se encargue de la subsecretaría de Instrucción pública D. Alejandro de Castro.

Estado de la reina

El parte oficial que publica la *Gaceta* dice que la reina y la infanta recién nacida continúan en estado satisfactorio y normal.

De Guazra

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica lo siguiente:

Circular aprobando con carácter definitivo el reglamento redactado por la comisión de experiencias de Artillería para el servicio de las piezas de tiro rápido en campaña, modelo de 1900.

Disponiendo que el teniente coronel de Estado Mayor D. Joaquín Hidalgo y el capitán de ingenieros D. Rogelio Ruiz Capella formen parte de la comisión militar encargada del estudio de los ferrocarriles de esa tercera región, sustituyendo a don Antonio Tudela y a D. Manuel Aspiazú, de iguales empleo y cuerpo, respectivamente.

Destinando al jefe de la comandancia de carabineros de Valencia coronel recién ascendido D. Enrique Martín Alcobá, a la primera subinspección de Barcelona.

Destinando a Valencia al teniente coronel de carabineros D. Salvador Vilaplana, actual jefe de la comandancia de Guipúzcoa.

El imparcial

En su artículo de fondo justifica la necesidad de que se ultime el tratado comercial entre España y Cuba.

Dice que la única dificultad para establecer la acción recíproca que suponen los tratados, estriba en dos productos cubanos, que son el azúcar y el tabaco, pues los restantes productos no dañarian la producción española.

Añade que facilitarían el concierto del tratado las numerosas colonias españolas que tenemos en Cuba y que preferirán nuestros productos a los yanquis, especialmente los productos típicos regionales de cada región y que les haría recordar la patria.

Termina manifestando que este importante tratado estrecharía los lazos de raza, y su realización sería un timbre de gloria para el Sr. González Besada.

El Liberal

En su artículo de entrada titulado «El carlismo se va», dice:

«La lesión orgánica de D. Carlos y la incipiente frialdad de D. Jaime, les cierran completamente los horizontes.»

Pregunta dónde irán los restos del carlismo.

Supone que ninguno de los leales se retirará a sus hogares, y añade que los acomodaticios que supieron colocarse a orillas de la Restauración, se dedicarán a mejorar su puesto.

«El Liberal termina diciendo:

«En la política general española, con la desaparición que amenaza al carlismo, quedará solamente como única protesta viviente la democracia republicana.»

El Faró

En su editorial juzga un acto político importante llevar mañana tarjetas a la prisión, donde sus virtudes no sus delitos, tienen preso al Sr. Macías.

Después añade:

«Esta manifestación de tarjetas encierra los anhelos políticos y tiene una significación pública y elevada; es el medio de persistir en lo que pidieron al Congreso 45.000 ciudadanos y testimoniar la honorabilidad del preso después del fallo del tribunal de honor.»

Madrid 23, 16-15

De regreso

Esta mañana ha regresado de La Granja la reina madre doña María Cristina.

Ella tarde regresará el Sr. Maura, trayendo firmados los decretos nombrando alcaldes de Madrid y de Barcelona a los señores conde de Peñalver y Coll y Pujol, respectivamente.

Los productores de corcho

Una comisión de productores de corcho, acompañada de los señores marqueses de Laríos y de la Mina, han visitado al señor González Besada para interesarle nuevamente la supresión de los derechos de exportación del corcho.

El ministro ha dicho que mientras estén las Cortes cerradas nada puede hacer.

Ha añadido que estudiará el asunto y procurará una fórmula que armonice los intereses de los fabricantes de corcho y los de taponés.

De Marina

El general Sr. Fuentes se ha encargado del despacho del ministerio de Marina durante la ausencia del Sr. Ferrándiz, que durará hasta el lunes próximo.

Hasta el regreso del ministro no se pondrá en vigor el decreto de acoplamiento de reforma de las plantillas del personal.

Madrid 23, 17-15

Fallecimiento

A las 2'30 de la tarde ha fallecido D. Matías Barrio y Mier.

La muerte del ilustre catedrático ha sido muy sentida.

Rumor infundado

Es completamente absurdo é infundado

el rumor que ha acogido un periódico referente a que se abra el pensamiento de administrar y explotar por cuenta del Estado los ferrocarriles españoles.

La deuda colonial

El ministro de Hacienda nos ha dicho que han empezado ya las negociaciones entre Cuba y España sobre la Deuda colonial.

El Sr. González Besada considera como un éxito para España el que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España, cuando el Tratado de París consideró concluido este asunto.

El tratado comercial

Acerca del tratado comercial con Cuba, nos ha manifestado el ministro de Hacienda que siguen las negociaciones, añadiendo que el Gobierno está deseoso de renovar el tratado.

Indemnizaciones

En breve publicará la *Gaceta* una real orden disponiendo que el tipo de las indemnizaciones vigentes para las Divisiones de trabajos hidráulicos, establecido por real orden de octubre de 1905, sean aplicables no sólo al personal del servicio central de señales marítimas, si que también a las Jefaturas de obras, provinciales que verifiquen trabajos que con dichos señales se relacionen.

También publicará la *Gaceta* una real orden declarando que proceda el arrendatario de la agencia ejecutiva de Pósitos a devolver los cultivos ilegalmente cobradas a los dueños de Pósitos, en concepto de recargos y derechos de moratoria, de acuerdo con la real orden de enero último.

Entierro

Se ha verificado el entierro del señor vizconde de Campo-Grande en la Sacramental de San Justo.

Según la voluntad del finado, el entierro ha revestido extrema modestia.

Han presidido el duelo D. Alejandro Pidal, el ministro de Instrucción pública, el señor general Azcárraga y los sobrinos del finado.

Han concurrido los ugieres del Senado, llevando hachones, y una carroza de gala de la alta Cámara.

De La Granja

En el real sitio de San Ildefonso se ha celebrado una misa por el cumpleaños del infante D. Jaime.

A las 12'30 se ha verificado la inscripción de la infanta en el Registro civil de la real casa, poniéndose los nombres de Beatriz, Isabel, Federico, Alfonso, Eugenia, María Teresa y Bienvenida.

Ha actuado de notario mayor el ministro de Gracia y Justicia.

De secretario el director general de los Registros Sr. Martínez Pardo.

Como testigos han asistido el presidente del Consejo, los marqueses de la Torre y de Viana, de Aguilar de Camp6o, duque de Santo Mauro, duque del Serrallo y mister Kobane, chambelán de la princesa doña Beatriz.

Según recibidos en innumerables telegramas de felicitación.

Ayer se transmitieron unos 400, siendo elogiado por este servicio el personal de Telégrafos.

Uno de estos telegramas era de Mr. Fallieres y otro del presidente de la República del Perú Porfirio Díaz.

Se han recibido también muchos de familias aristocráticas y uno cariñosísimo de los archiducos de Austria, que han de apadrinar a la recién nacida.

La archiduquesa Isabel ha telegrafiado lamentando no poder asistir personalmente a la ceremonia por su mal estado de salud.

Estará representada por la infanta doña María Teresa.

El archiduque Federico llegará el sábado, permaneciendo tres días en La Granja.

Las personas que han recibido recompensas del rey son muy felicitadas.

Tremorúa irpidaci6n

Bilbao.—En el vecino pueblo de Las Arenas se han sentido fuertes ruidos subterráneos acompañados de tremenda trepidación.

La alarma del vecindario fué enorme.

Bez muertos

Viena.—Al pasar un tren de viajeros por el túnel de Brugnall, situado entre Austria y Suiza, se hundió parte del túnel, pereciendo 10 personas, y quedando otras muchas heridas.

Explosi6n de grisú

Budapest.—En las minas situadas cerca de Deva ha habido una explosión de gas grisú, pereciendo siete obreros y quedando ocho medio asfixiados y en gravísimo estado.

Retiro de empleados

París.—El Senado ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley de retiro a los empleados de ferrocarriles.

La salud de D. Carlos

Venecia.—Los periódicos publican un telegrama, que D. Carlos de Borb6n ha dirigido al comandante Bijo, rogándole desmintiera los rumores que circulan acerca del mal estado de su salud.

Ingleses y rusos

Londres.—Ayer se celebró el banquete ofrecido por los miembros de la Unión internacional parlamentaria a los diputados de la Duma que han venido a visitar esta capital.

Al banquete asistieron el presidente del Consejo de ministros de Inglaterra lord Asquith, lord Balfour y otras personalidades ilustres.

Asquith pronunció un discurso, saludando a los diputados rusos.

Le contestó el presidente de la Duma, agradeciéndolo con frases muy expresivas la cariñosa acogida que se les ha dispensado en Inglaterra.

De Turquía

Constantinepla.—En la Cámara, el presidente de la comisión de Hacienda examinó la situación del imperio, deduciendo de los datos que expuso que si el país no se preocupa de la reorganización de los servicios y de mejorar la Hacienda, se camina rápidamente a la bancarrota.

Madrid 23, 18-15

Getizaci6n

En el correo se han hecho hoy:

El 4 por 100 interior a 87'10.

Los francos a 9'45.

Las libras a 27'60.

Las obligaciones a 101'45.

Paris, 98'85.

Más de Barrio y Mier

El *Correo Español* publica el retrato del Sr. Barrio y Mier y un sentido artículo necrológico.

Esta mañana, presintiendo el Sr. Barrio y Mier la proximidad de su fin, llamó a su confesor y estuvo largo rato encerrado con él.

Después dictó sus disposiciones testamentarias, demostrando serenidad y gran tranquilidad de espíritu.

Una de las habitaciones del hotel ha sido convertida en capilla ardiente, donde ha quedado depositado el cadáver.

Se dirán misas mañana, de seis a doce.

El cadáver será embalsamado y trasladado a Berdeña del Pisuerga, de donde era natural el Sr. Barrio.

El Sr. Maura

A las 5'10 ha llegado el Sr. Maura a Ma-

drid, desistiendo de trasladarse a Barcelona por haberse celebrado ya el matrimonio de su sobrino.

Nos ha dicho que tenía los decretos firmados por el rey, ya conocidos.

Ha añadido que no había nada de política y por ahora no se celebraría Consejo.

El Sr. Ller6s

Ha llegado a Madrid el Sr. Ller6s. Le hemos saludado en el salón de Conferencias del Congreso.

Allí recibió la noticia del fallecimiento del Sr. Barrio y Mier, que le causó profundo sentimiento.

Nos confirmamos cuantas manifestaciones ha hecho a los periodistas durante su estancia en La Granja.

Afirmó que cuantas noticias recibe por diferentes conductos acerca de la salud de D. Carlos son malas.

De modo—le preguntamos—que el partido carlista atraviesa una crisis?

—Y muy profunda. Qué duda cabe.

De confirmarse los pesimismo que imperan habrá necesidad de celebrar una reunión magna del partido.

—¿Qué pasará entonces?

—No puedo predecirlo.

—Unos votarán al príncipe D. Jaime, pero éste sólo gusta de cosas militares, y con pasarse por diferentes naciones y recibir honores de príncipe se dá por satisfecho.

Otros votarán a Alfonso XIII y después se formará un gran partido católico parecido al del Centro de Alemania, que reconocerá como rey a D. Alfonso.

—¿Asistirá usted a algún acto del partido?

—Iré a ver a D. Carlos.

—Por ahora ni una cosa ni otra.

Solo me preocupa mi hijo, que está haciendo los estudios en la Academia de Segovia.

Para terminar nos dijo que asistiría a la reunión de las minorías carlistas para tratar de los detalles del entierro del Sr. Barrio y Mier.

Gratitud

El alcalde de Tenerife ha dirigido un telegrama de gracias al rey por el interés que S. M. demostró a raíz de los terremotos en la Gran Canaria.

Senadurías vacantes

Con el fallecimiento del vizconde de Campo-Grande resultan ocho las senadurías vitalicias vacantes.

Son éstas las de los marqueses de Grijalba y Monroig, duques de Maceda y Almirante y Sres. Garz6n, Sancho y Cervera.

Ultimamente han jurado el cargo de senadores por derecho propio los señores duques de Gavia y marqueses de Portago y Zenete.

Barcelona 23, 17-10

Baile

En la Casa del Pueblo se celebrará esta noche un baile en honor de Matamala y Miranda, abuelitos ayer en la causa instruida con motivo del atentado de Hostafranchs.

Banquete

También en la Casa del Pueblo se celebrará un banquete en honor de los defensores y procuradores de Matamala y Miranda, el domingo próximo.

Viajero

Ha llegado a nuestra capital el general Jaquet6 para tomar parte en el concurso hipico.

Barcelona 23, 16'25	
Interior 4 por 100	87'50
Amortizable 5 por 100	00'00
Nortes	81'90
Alicantes	97'55
Orenses	24'50
Colombias	00'00
Exterior en París	00'00
Nortes en París	000'00
Alicantes en París	000'00
Cambios París	99'40
Cambios Londres	98'00

(De El Cr6dit Lyonnais.)

Cotizaci6n oficial	
Madrid 23, 16-50.	
4 por 100 Interior fin mes.	87'35
4 por 100 Interior	87'35
4 por 100 Interior fin próximo	87'75
Amortizable 5 por 100	101'85
Amortizable (nuevo)	00'00
Banco de España	461'00
Tabacaleras	387'00
Cambios París	9'40
Cambios Londres	27'60

Paris 23, 98'85

Azucareras 100'00, 000'00, 00'00.

BELTRÁN.

ADVERTENCIA

Con objeto de evitar a fin de mes la natural aglomeración de trabajo en nuestras oficinas, cuantas personas se suscriban a LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA desde esta fecha recibirán gratuitamente nuestro periódico hasta el 30 del actual.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN VALENCIA, un mes 1 peseta.

FUERA, trimestre 4'50 pesetas.

Sección amena

Anuncio leído en un periódico inglés:

«Sabiendo que no le está bien a una señorita decente solicitar marido por medio de un anuncio, me abstengo de anunciar. Pero si hay algún caballero que quiera solicitar esposa por ese medio, yo le contestaré en seguida.

Soy joven, no mal parecida y tengo algunos ahorros.»

—Estoy perdidamente enamorado de Matilde.

—Pues pida usted su mano.

—No me atrevo...

—Pero ¿es posible que sea usted tan tímido? ¡Un oficial de Marina!

—Precisamente por eso... Temo naufragar en la demanda.

CHABADA

Una prima-tercia habita elegante, muy bonita mi mujer, aunque cinco-cuatro gasto sin poderle dar abasto en comer; más un cuarta-quinta importa que le compre tanta torta tres-dos que tres-dos, se gana el exceso y va ufana de lo tres-dos-cinco a vender (que es hilo según mi ver) a él todo muy de mañana, pues gusta de allí proveer. Su voz en quinta me encanta... dulce cual de ruseifer que en tercera-cuarta consta sin temor.

LABERINTO.

Solución a la anterior: Desolado.

Imp. de José Guix, Miñana, 7 y 9.

